

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP
Proyecto	7987 Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C.
Versión	21 del 01 de julio de 2026
Código BPIN	2024110010108
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapas de Proyecto	Operación
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Se recibieron, analizaron y consideraron aportes e iniciativas ciudadanas que fortalecieron los alcances del proyecto de inversión, a través de medios como los siguientes: - La estrategia chatico para Plan Distrital de Desarrollo. - Los diálogos ciudadanos para aportes al Plan Distrital de Desarrollo. - El diálogo ciudadano para aportes al Plan Distrital de Desarrollo, organizado por la Defensoría del Espacio Público, que se realizó el día 21 de marzo de 2024 en el salón comunal Salitre el Greco, en el marco de la segunda fase "Aspiraciones Comunes" del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 - Bogotá Camina Segura. - La feria ciudadana organizada con el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de la entidad, en el marco de la fase II del Plan Distrital de Desarrollo, donde la ciudadanía brindó sus aportes sobre su percepción del espacio público en Bogotá, alrededor de los cinco objetivos del Plan Desarrollo Distrital de Desarrollo 2024-2027.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Problemática Central: Deficiencia en los procesos administrativos, operativos, financieros y de gestión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Descripción de la situación existente con respecto al problema: Se busca desarrollar acciones que fortalezcan los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, los cuales están orientados a la sostenibilidad y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Estas acciones se centran en el mejoramiento del desempeño administrativo y estratégico de la entidad, que incluye la gestión del talento humano, gestión documental, archivo, planeación y direccionamiento estratégico, atención al usuario, participación ciudadana, gestión presupuestal, gestión contractual, control disciplinario, control interno y la Oficina Jurídica. Las acciones que se deban llevar a cabo para el cumplimiento de lo anterior están programadas para ejecutarse en cuatro (4) años, y los resultados que esto genere, se verán reflejados en el comportamiento progresivo de los puntajes en el FURAG durante estas vigencias.

La Oficina Jurídica del DADEP por su parte, tiene las funciones de conceptuar, adelantar y establecer trámites jurídicos que prevengan el daño antijurídico y garantice la seguridad del patrimonio inmobiliario de la ciudad de forma expedita, garantizando siempre la prevalencia del interés general en la protección de la integridad del Espacio Público. No obstante, la gestión de la entidad en materia jurídica presenta aún bajo desempeño en la producción de información jurídica útil para los operadores y actores del derecho policivo, en la gestión de controversias, tanto en el ámbito administrativo como en el judicial, en los trámites contractuales de la entidad y en la producción de la línea jurídica institucional. Esta problemática se explica en las siguientes causas:

1. Desactualización de procesos y procedimientos jurídicos por falta de actualización de normatividad y jurisprudencia para prevenir el daño antijurídico en la defensa judicial, extrajudicial y contractual.
2. Dispersión de competencias jurídicas al interior de la entidad e inadecuado proceso de recopilación, sistematización, conservación, custodia y divulgación de la información jurídica de la entidad.

Estas situaciones, por una parte, al existir nueva normatividad y jurisprudencia sobre la misionalidad del área, genera desactualización en los procesos y procedimientos actuales generando un riesgo de daño antijurídico, pese a que en el año 2023 el proceso y procedimiento de la gestión jurídica fueron actualizados por la entrada en vigencia del Decreto 478 de 2022; y por otra parte, continua presentándose dispersión de competencias en materia jurídica institucional, lo que, incrementa la existencia de vacíos y contradicciones normativas, controversias judiciales y confusión frente a las diversas interpretaciones de las normas, que son generadas por la falta de coordinación y cohesión a la hora de generar doctrina jurídica para la defensa y custodia del patrimonio inmobiliario de la ciudad y defensa del espacio público de la ciudad.

En este contexto, y a partir de las funciones establecidas para cada una de las áreas de la entidad en el Decreto 478 de 2022, la entidad debe continuar realizando ajustes institucionales para evitar efectos adversos al cumplimiento de su misionalidad que produce la falta de solidez jurídica en la gestión de la defensa judicial, extrajudicial, segunda instancia y contractual, tales como: i) Demora e ineficacia en los trámites de resolución de conflictos y gestión administrativas de la entidad; ii) Acciones para la defensa del patrimonio inmobiliario poco expeditas y efectivas; iii) Dificultad en la toma de decisiones jurídicas y administrativas en temas misionales de la entidad; y vi) desinterés de los colaboradores de la entidad en la solución de estas problemáticas.

Situación Actual

El DADEP requiere fortalecer la participación ciudadana, el control social, la rendición de cuentas, el rediseño y fortalecimiento organizacional, la integración del modelo de control y gestión, la racionalización de trámites y el planeamiento del recurso humano, con el fin de generar resultados de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos y contribuir en la gestión efectiva de la entidad con concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura". Este proyecto propone una estructura en la cual se pretende reforzar las capacidades e incrementar la disponibilidad de los recursos (físicos, técnicos, tecnológicos, humanos y logísticos), necesarios para agilizar, simplificar y, por tanto, hacer más eficiente los procesos, trámites y operaciones de carácter administrativo y estratégico sobre los cuales se apoyan las áreas de la entidad para alcanzar las metas institucionales.

Descripción del Universo

Base de datos talento humano del total de servidoras y servidores del DADEP a 31 de diciembre 2023.

Cuantificación del Universo

308 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

7987-0127-Arboldeproblemasproyecto7987.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

19/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C., aborda tres objetivos específicos con actividades bien definidas que promueven el fortalecimiento de la gestión institucional de la entidad, con el fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, aquí se presenta un desglose detallado de cada componente y cómo cada actividad contribuye a los objetivos propuestos:

Objetivo Específico 1: Fortalecer la capacidad de gestión del DADEP en términos del modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Actividad 1: Gestionar el 100% del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital.

Tareas:

- Reformular y ejecutar un Plan Estratégico de Comunicaciones.
- Realizar el mantenimiento y seguimiento al Sistema de Gestión de la Entidad bajo el enfoque del modelo de MIPG.

Actividad 2: Adelantar el 100% de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la séptima dimensión del modelo MIPG.

Tareas:

- Cumplir con las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría por proceso en el marco del sistema de control interno
- Evaluar y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control interno de la entidad.

Objetivo Específico 2: Fortalecer los procesos administrativos, operativos y de gestión de la entidad.

Actividad 1: Cumplir con el 100% de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario requeridas para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Tareas:

- Cumplir con las actividades de apoyo financiero que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año
- Cumplir con las actividades de apoyo administrativo, ambiental, documental, archivo que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año
- Desarrollar las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el diagnóstico de mantenimiento anual realizado

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Objetivo Específico 3: Recopilar, sistematizar, conservar, custodiar y divulgar la información jurídica al interior de la entidad mediante medios tecnológicos según la normatividad vigente.
Actividad 1: Gestionar el 100% de los procesos de defensa y representación judicial en primera y segunda instancia y null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos administrativos, operativos, financieros y de gestión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio

Objetivos Específicos

Fortalecer la capacidad de gestión del DADEP en términos del modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Código Metas Plan de Desarrollo

2296 Implementar, 1, Estrategia(s), para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Gestionar el	100	Por ciento	del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital.	Vigente
2	Adelantar el	100	Por ciento	de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la séptima dimensión del modelo MIPG	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos administrativos, operativos y de gestión de la entidad

Código Metas Plan de Desarrollo

2296 Implementar, 1, Estrategia(s), para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Cumplir con el	100	Por ciento	de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario requeridas para el fortalecimiento de la gestión institucional	Vigente

Objetivos Específicos

Recopilar, sistematizar, conservar, custodiar y divulgar la información jurídica al interior de la entidad mediante medios tecnológicos según la normatividad vigente

Código Metas Plan de Desarrollo

2296 Implementar, 1, Estrategia(s), para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599028 (V0624) - Servicio de información actualizado	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Gestionar el	100	Por ciento	de los procesos de defensa y representación judicial en primera y segunda instancia y de gestión contractual de la entidad	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 2.346,78	\$ 6.573,03	\$ 6.682,65	\$ 9.133,76
Totales	\$ 0,00	\$ 2.346,78	\$ 6.573,03	\$ 6.682,65	\$ 9.133,76

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Adelantar el 100 Por ciento de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el	Servicio de implementación sistemas de gestión	\$ 0,00	\$ 141,06	\$ 360,33	\$ 380,57	\$ 522,87

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	Sistema de Control Interno y en articulación con la séptima dimensión del modelo MIPG						
4599023 (V0624) -	Gestionar el 100 Por ciento del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital.	Servicio de implementación sistemas de gestión	\$ 0,00	\$ 370,76	\$ 1.218,40	\$ 1.193,50	\$ 1.703,30
4599031 (V0624) -	Cumplir con el 100 Por ciento de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario requeridas para el fortalecimiento de la gestión institucional	Servicio de asistencia técnica	\$ 0,00	\$ 929,95	\$ 2.662,28	\$ 2.760,77	\$ 3.573,08
4599028 (V0624) -	Gestionar el 100 Por ciento de los procesos de defensa y representación judicial en primera y segunda instancia y de gestión contractual de la entidad	Servicios de Información actualizados	\$ 0,00	\$ 905,02	\$ 2.332,01	\$ 2.347,81	\$ 3.334,52
Totales			\$ 0,00	\$ 2.346,78	\$ 6.573,03	\$ 6.682,65	\$ 9.133,76

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2028	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	308	Base de datos talento humano del total de servidoras y servidores del DADEP a 31 de diciembre 2023.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GI2).Indirecto-C91.01.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.	30	Proyección de mujeres que se estima participen en el Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC 2024 de la entidad.
TPIEG(GI4).Indirecto-C91.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	30	Proyección de mujeres que se estima participen en los planes de capacitación de la entidad en temas con enfoque de género.
Total Grupo Etario:	308	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	TEUSAQUILLO

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Iván Darío Castiblanco Molano
Correo Electrónico	icastiblanco@dadep.gov.co
Teléfono	3822510
Cargo	Subdirector
Área	Subdirección de Gestión Corporativa
Fecha	01/07/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	7987-0127-	Fecha Cargue	16/04/2026	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Bases_del_PDD_2024_2027_BCS	Defensoría del Espacio Público	20/01/2024	Bases_del_PDD_2024_2027_BCS.pdf
13. OBSERVACIONES				
10-01-2025 v.11 Se ajusta presupuesto 2024 por cierre de la vigencia y se actualizan valores 2025 conforme a la adición presupuestal en la aprobación del presupuesto. v.12 Se incluye la categoría distrital en la ubicación de la inversión. 17-01-2025: se actualiza la versión para superar inconsistencia en población que no deja reportar seguimiento. 28-01-2025: Se actualiza el dato de población relacionada con el trazador de género. 24-02-2025: Se actualiza fuentes de financiación y flujo financiero en coherencia con la ejecución a 31-12-2024. 07-04-2025: Se actualiza fuentes de financiación y flujo financiero en coherencia con la ejecución a 31-03-2025. 07/07/2025: Se actualiza gerente del proyecto. 01/10/25: se actualiza flujo financiero con vigencia a 30 sept 2025. 09/01/2026: se actualiza financiación y flujo financiero a 31 dic 2025. 10/02/2026: se actualiza financiación y flujo financiero por proceso de reprogramación. 01/07/2026: se actualiza gerencia del proyecto.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto está acorde con las metas producto de la entidad contenidas en el PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿, es coherente con la capacidad técnica y administrativa de la entidad, así como con sus objetivos, misión y visión				
Observación				
El proyecto de inversión es afín con las funciones de la Subdirección de Gestión Corporativa de la entidad				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Paula Lopez	Cargo	Jefe	
Teléfono	3822510	Correo	plopez@dadep.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	07/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Decreto 478 de 2022 - Estructura organizacional DADEP	Alcaldía de Bogotá